

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.-

Vistos los presentes expedientes Nros. // // //
380.858/85 y 376.683/85 del registro de la Subsecretaría
de Administración (Nros. 1289/85 y 1226/85 del Departamen-
to de Arquitectura), por los cuales la firma "GAP S.A.C. I.
F. e I." solicita actualización e intereses por haber per-
cibido en mora el importe aprobado por Resolución N° // // //
471/85; y teniendo en cuenta la información producida por
el Departamento Administrativo (División Técnica a fs. 29/
31),


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administra-
ción a liquidar y abonar a la firma "GAP S.A.C.I.F.e I."
la suma de AUSTRALES UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE
CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (A 1.339,79), en concepto de
actualización e intereses por mora en el pago del importe
aprobado por Resolución de este Tribunal N° 471/85.-

2°) Atender el presente gasto con cargo a la
Cuenta "Plan de Trabajos Públicos (Mercedes)" (1-05-004-4-
42-4210-51-01) del Presupuesto General de Gastos para el
Ejercicio Financiero del año 1985, (Artículo 13 de la Ley
de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría
de Administración, previa intervención del Rëgistro de In-
muebles Judiciales.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO